



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN N° 0503-2025-D-FATEC

La Cantuta, 28 de mayo de 2025

**VISTO**, la Hoja de Envío N° 1168-2025-D-FATEC de fecha 26 de mayo del 2025, se recibe el Oficio Múltiple N° 026-2025-VR-ACAD. del Vicerrectorado Académico, de fecha 26 de mayo del 2025; mediante el cual remiten el cuadro de plazas vacantes del personal docente para el tercer proceso de Promoción Docente del 2025.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 3307-2019-R-UNE, de fecha 17 de octubre del 2019, se aprobó el Reglamento de Evaluación para promoción docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, de fecha 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la UNE EGYV, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y las diversas Normas que regulan el sistema Universitario, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, del 11 de octubre del 2022;

Que de conformidad a lo indicado en el Capítulo VI, Ratificación y Promoción de docentes, Artículo 206° del Reglamento General de la UNE EGYV, señala que, la promoción es el reconocimiento de los méritos académicos y cumplimiento de los requisitos de la Ley que ostentan los docentes ordinarios, lo que les permite acceder a la categoría inmediata superior (...) La promoción de una categoría a otra está sujeta a la existencia de plaza vacante presupuestada y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente;

Que con Resolución N° 3544-2023-R-UNE de fecha 27 de diciembre del 2023, en el ARTÍCULO 1°, se Modifica el Art. 216 del Reglamento General de la UNE.-Puntajes de evaluación para ratificación y promoción docente (...) 216.1. Aspecto externo 60 puntos y 216.2. Aspecto interno 40 puntos;

Que mediante Oficio Múltiple N° 026-2025-VR-ACAD, de fecha 26 de mayo del 2025, remiten el Cuadro de Plazas Vacantes del personal docente ordinario para el tercer proceso de Promoción Docente del 2025, a fin que se realice las acciones correspondientes conforme la normatividad y, los requisitos propios del proceso de evaluación para la promoción docente; Adjuntan el Informe N° 0464-2025-DIGA-UNE y Oficio N° 01320-2025-URH-UNE, que confirman la Disponibilidad Presupuestal de las Plazas vacantes;

Que conforme los documentos del Visto, el Sr. Decano (e) de la FATEC, adjunta la propuesta para la Convocatoria y Cronograma para que se efectuó en cumplimiento a lo dispuesto por la autoridad competente, el Tercer Proceso de Promoción Docente en el presente año, conforme el cuadro de Plazas Vacantes y Presupuestadas, donde comunican que existen dos (02) plazas vacantes en la Categoría de Asociado a Dedicación Exclusiva 40 horas y dos (02) plazas vacantes en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (según Cuadro actualizado al 22 de mayo del 2025);

Que en Sesión Extraordinaria (Virtual) de fecha 28 de mayo de 2025, se aprobó por mayoría, la propuesta presentada por el Sr. Decano (e);

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución N° 0501-2025-D-FATEC del 23 de mayo del 2025;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, la Convocatoria y Cronograma para el tercer proceso de **Promoción Docente 2025**, de la Facultad de Tecnología, conforme las Plazas Vacantes para la Facultad, y según anexo de dos folios, que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- REMITIR**, la presente resolución a las instancias pertinentes para conocimiento y fines correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN Nº 0503-2025-D-FATEC

La Cantuta, 28 de mayo de 2025

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Lic. Maria Milagros CALDERÓN ARTICA  
Secretaria Académica



Dr. Ángel Albino COCHACHI QUISPE  
Decano (e)

cc: -Decanato/Direcciones de Escuelas/Departamentos Académicos/Secretaría Académica

Mmca.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

**RESOLUCIÓN N° 0503-2025-D-FATEC**

La Cantuta, 28 de mayo del 2025

**ANEXO  
CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA**

**TERCER PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE- 2025**

**CATEGORIA ASOCIADO Y PRINCIPAL**

**Resolución N° 3255-2022-R-UNE- Reglamento General de la UNE y sus modificatorias (Resolución N° 3544-2023-R-UNE, de fecha 27 de diciembre del 2023)**

**Resolución N° 3307-2019-R-UNE, Reglamento de Evaluación para Promoción Docente**

FASE	FECHA	LUGAR /HORA
Difusión y Convocatoria	28 de mayo del 2025	Publicado en la Página web de la Facultad
Presentación de FUT documentado. -Inscripción de postulantes y cierre de inscripciones	Del 29 de mayo al 03 de junio del 2025	Mesa de partes de la Facultad de Tecnología, debidamente foliados en letras y números, hasta las 16:00 horas.
Consejo de Facultad aprueba las comisiones de evaluación	4 de junio del 2025	Sesión de Consejo de Facultad
Entrega de expedientes a las comisiones de evaluación	5 de junio del 2025	A cada Departamento Académico de la Facultad A horas 8:30 a.m
Evaluación de Expedientes Aspecto Externo	5 de junio del 2025	Comisión evaluadora por Departamento Académico
Evaluación de Aspecto Interno	6 de junio del 2025	Comisión evaluadora por Departamento Académico.
Elaboración y entrega de informe final al Decanato de la Facultad	9 de junio del 2025	Al correo electrónico institucional de la Facultad: tecnologia@une.edu.pe
Aprobación por el Consejo de Facultad	10 de junio del 2025	Sesión Consejo de Facultad.
Emisión y envío de resolución con todo lo actuado al Vicerrectorado Académico	10 de junio del 2025	Decano y Secretaria Académica

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
**Enrique Guzmán y Valle**  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



**FACULTAD DE TECNOLOGÍA**  
**DECANATO**

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

**RESOLUCIÓN Nº 0503-2025-D-FATEC**

La Cantuta, 28 de mayo del 2025

**PLAZAS VACANTES DE PERSONAL DOCENTE PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN  
DOCENTE  
(ACTUALIZADO AL 22 DE MAYO DEL 2025)**

<b>FACULTAD</b>	<b>PLAZAS DISPONIBLES CAT. ASOCIADO</b>		<b>PLAZAS DISPONIBLES CAT. PRINCIPAL</b>		<b>TOTAL PLAZAS DISPONIBLES</b>
<b>TECNOLOGÍA</b>	<b>2</b>	<b>-ASDE 40</b>	<b>2</b>	<b>-PPDE 40</b>	<b>4</b>